

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 02/2022
PARA LA CONTRATACIÓN DE:**

**“SEGURO DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DEL SAPAZA, EN TÉRMINOS DE LO
ESTABLECIDO EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO VIGENTE”**

PERIODO DE 12 MESES INICIANDO A LAS 12 HORAS DEL MEDIODÍA LOCAL DEL 26 DE JULIO
DEL 2022 A LAS 12 HORAS DEL MEDIODÍA LOCAL DEL 26 DE JULIO DEL 2023

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE
DE ZAPOTLÁN “SAPAZA”.**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos del día 19 diecinueve de Julio del año 2022 dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66, 67, 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 69 del Reglamento de la Ley, así como los relativos y aplicables del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones en la sala de Juntas de las oficinas centrales del Sistema de Agua potable de Zapotlán, con domicilio en la calle Juárez número 61 colonia Centro, de ésta Ciudad, previa convocatoria realizada por el Lic. Cruz Alejandro Madero Chávez, Jefe de Compras y Suministros del Organismo y Secretario Ejecutivo del Comité, a fin de llevar a cabo el Acto de **FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 02/2022** de conformidad con la Convocatoria relativa a la contratación de **“SEGURO DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DEL SAPAZA, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO VIGENTE”**, misma que será desarrollada bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Emisión de fallo de adjudicación de la Licitación Pública Local 02/2022 para la contratación de “Seguro de vida de los trabajadores del SAPAZA, en términos de lo establecido en el Contrato Colectivo de trabajo vigente”
5. Asuntos Varios.
6. Clausura por parte del presidente del Comité de Adquisiciones.

PRIMER PUNTO: Se pasará lista de asistencia, favor de decir "PRESENTE" para efectos de registro.

I. ARQ. VICTOR HUGO OCHOA NEIRA
Director General del O.P.D. SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLAN.
PRESENTE

II. ING. CESAR HORACIO MURGUIA CHAVEZ
Representante de La Cámara Nacional de Comercio Servicios
Y Turismo de Ciudad Guzmán, Jalisco
PRESENTE

III. ING. JOSE MIGUEL ESCOBAR CANDELARIO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco
PRESENTE

IV. ARQ. HORACIO LARA RODRIGUEZ
Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco
PRESENTE

V. C. NOEMI GUTIERREZ GUZMAN
Representante de Jóvenes Empresarios
PRESENTE

VI. ING. RAUL JESUS MENDEZ PRECIADO
Director de Participación Ciudadana
AUSENTE

VII. LIC. NIDIA ARACELI ZUÑIGA SALAZAR
Titular del Órgano Interno de Control
PRESENTE

VIII. LIC. CRUZ ALEJANDRO MADERO CHAVEZ
Jefe de Compras y secretario técnico del Comité de Adquisiciones del O.P.D. SAPAZA
PRESENTE

IX. LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS
Síndica Municipal en Ciudad Guzmán, Jalisco
AUSENTE

X. ING. OMAR FRANCISCO ORTEGA PALAFOX
Coordinador General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario
PRESENTE

XI. MTRO. MIGUEL AMEZQUITA SANCHEZ
Coordinador de Desarrollo Agropecuario
AUSENTE

XII. LIC. ELIZABETH DE LA CRUZ CASTRO
Jefa del Departamento Jurídico del O.P.D. SAPAZA
PRESENTE

XIII. LIC. NORMA PAULINA ALVAREZ NUÑEZ
Jefa de la Tesorería del O.P.D. SAPAZA
PRESENTE

XIV. LIC. JAVIER ORLANDO GONZALEZ VAZQUEZ
Subdirector Administrativo del O.P.D. SAPAZA
PRESENTE

Se encuentran presentes 11 integrantes de 14, por lo tanto, existe Quórum legal y se declara formalmente instalada la presente sesión para todos los efectos legales.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Ya ha quedado agotado. Los que tengan a bien aprobar la orden del día, favor de levantar su mano. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. Se da lectura no habiendo más comentarios al respecto.

CUARTO PUNTO: EMISIÓN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 02/2022 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SEGURO DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DEL SAPAZA, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO VIGENTE". Se presenta al Comité de Compras, por parte del Lic. Cruz Alejandro Madero Chávez, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones de conformidad a las facultades otorgadas en el marco normativo, previo a la elaboración del dictamen técnico correspondiente, en donde se analizaron cada una de las proposiciones ofertadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 66, 67, 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás relativos al Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, así como los puntos de las bases de la Licitación Pública Local 02/2022, se procede a emitir el siguiente:

-----**ANALISIS**-----

De conformidad con lo establecido en el punto DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICIÓN de las bases que norman el proceso, la convocante procedió a la evaluación de las propuestas presentadas por los

concurantes, mismas que conforme con lo establecido con las bases de la licitación, previa convocatoria publicada en la página oficial del SAPAZA www.sapaza.gob.mx, el día 1 uno de Julio del 2022 dos mil veintidós.

Se recibió cuestionario de aclaraciones de acuerdo con lo establecido en el apartado CUESTIONARIO Y JUNTA DE ACLARACIONES de las bases que conforman la presente licitación, el día martes 5 de Julio del año 2022 dos mil veintidós, llevándose a cabo la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en las bases que norman este proceso el día viernes 8 ocho de Julio del presente año, posterior a eso se recibieron las propuestas formuladas en sobre cerrado de acuerdo al apartado REGISTRO Y APERTURA DE PROPOSICIONES de las bases de la licitación, por las empresas interesadas el día martes 12 doce de Julio del año 2022 dos mil veintidós de 9:00 nueve a 11:00 once horas, efectuando la apertura de sobres en acto público a las 12:00 doce horas del mismo día, por los integrantes del Comité de Adquisiciones Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones para el Sistema de Agua Potable de Zapotlán "SAPAZA"; en presencia de los representantes legales de las empresas participantes.

Revisada la información de las empresas contenida en las propuestas, tanto técnicas como económicas, mismas que fueron entregadas en tiempo y forma, las que se encuentran debidamente signadas por sus respectivos representantes legales:

HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.
METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.
SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.
MAPFRE MÉXICO, S.A. de C.V.
INSIGNIA LIFE, SA DE CV.

Alonso Cervantes

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

Se analizaron primera y detalladamente las PROPUESTAS TÉCNICAS observándose que las compañías participantes anteriormente mencionadas cumplen con lo solicitado en las Bases de la presente Licitación ya que presentaron la documentación de acreditación solicitada en las bases que norman la presente licitación.

PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES:

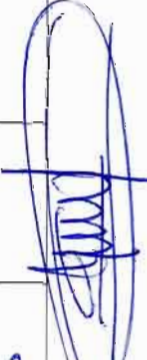



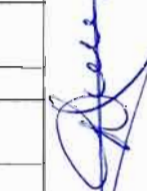


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE.	CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES.
----------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------

[Handwritten signature]

HIR COMPAÑÍA DE	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.	MAPFRE MÉXICO, S.A. de C.V.	INSIGNIA LIFE, SA DE CV.
------------------------	-------------------------------------	-----------------------------------	------------------------------------	---------------------------------

	SEGUROS S.A. DE C.V.				
a) Propuesta técnica (anexo 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COBERTURA BASICA POR FALLECIMIENTO (36 meses el sueldo mensual Nominal)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL (72 meses el sueldo mensual Nominal)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GASTOS FUNERARIOS "ADICIONAL" (suma asegurada fija de \$25,000.00)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AUTO ADMINISTRACIÓN La póliza será auto administrada por lo que no se reportaran altas o bajas, sin ajuste al final de la vigencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VIGENCIA: Periodo de 12 meses. Iniciando a las 12:00 horas del 26/07/2022 hasta las 12:00 horas del 26/07/2023.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA (anexo 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

David Escobedo

ACTA CONSTITUTIVA,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MODIFICACIONES NOTARIALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PODER NOTARIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COMPROBANTE DE DOMICILIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) MANIFESTACIÓN DE CONTAR CON FACULTADES (anexo 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE




d) MANIFIESTO ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS (anexo 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (anexo 5)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) MANIFESTACION DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES (anexo 6)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
JUNTA DE ACLARACIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Una vez analizada las propuestas técnicas, se manifiesta que todos los licitantes cumplen con todo lo solicitado en las bases que norman la presente licitación.

El análisis detallado de las propuestas económicas aceptadas para su análisis y aprobación arrojó las siguientes observaciones:

Estarán dirigidos a "La Convocante" SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN, Indicarán el nombre de la LICITACION LOCAL 02/2022 para la contratación de "Seguros de vida de los trabajadores del SAPAZA, en términos de lo establecido en el Contrato Colectivo de trabajo vigente" el número de la licitación y las palabras "No abrir antes del día Martes 12 de Julio del 2022". Los sobres indicarán además: el nombre y domicilio del licitante a efecto de que sea posible devolverle la proposición sin abrir en caso de que sea declarada extemporánea. El sobre con la propuesta técnica, no deberá contener por ningún motivo la información referente a precios de los bienes o servicios ofertados.

PARTICIPANTES	HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.	MAPFRE MÉXICO, S.A. de C.V.	INSIGNIA LIFE, SA DE CV.
h) FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA (anexo 7)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MANIFESTACIÓN DE CONDICIONES DE PRECIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MANIFESTACION DE ACEPTACION DE CONDICIONES DE PAGO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

TOTAL DE LA PRIMA	\$ 239,830.02	\$ 370,724.14	\$ 175,684.32	\$ 199,609.99	\$ 257,122.79
-------------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

El Lic. Cruz Alejandro Madero Chávez Jefe de Compras y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, hace uso de la voz, una vez analizada las propuestas técnicas, de manera detallada sobre las especificaciones solicitadas en las Bases que norman la presente licitación así como las coberturas y forma de pago, el servicio y el precio; asimismo, analizadas debidamente las propuestas económicas de las empresas participantes, tal y como se desprende del Cuadro Comparativo que se adjunta a la presente formando parte integral de la misma, considerado suficientemente discutido el punto por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, se sometió a votación de la partida licitada, resultando aprobado por mayoría de votos siendo estos 08 de 11 de los miembros del Comité de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable de Zapotlán "SAPAZA", la Compañía de Seguros denominada "**SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.**" que cumple con los aspectos técnicos, oferta el mejor precio, cubre todas las coberturas, y las condiciones solicitadas en las bases del proceso para la adquisición a contratar, ya que de acuerdo a los precios del mercado es aceptable y que cumple satisfactoriamente para resultar adjudicataria del contrato respectivo, además cuenta con la capacidad técnica y jurídica para atender las obligaciones a las que se compromete al formular su propuesta, motivo por el que ésta se admitió dentro del proceso, para participar en la partida de oferta y que resulta solvente; además de que los datos e información presentada dentro de su documentación acredita que corresponden a persona jurídica legalmente constituida de conformidad a las leyes mexicanas, con la solvencia suficiente para la celebración del contrato requerido dentro de éste proceso, lo que se considera que le permitirá cumplir a satisfacción de la convocante en la contratación de: **SEGURO DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DEL SAPAZA, EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO VIGENTE, PERIODO DE 12 MESES INICIANDO A LAS 12 HORAS DEL MEDIODÍA LOCAL DEL 26 DE JULIO DEL 2022 A LAS 12 HORAS DEL MEDIODÍA LOCAL DEL 26 DE JULIO DEL 2023.**-----

Por lo que, en atención a los razonamientos, y considerando la propuesta técnica y económica solventes; asimismo, los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer los objetivos a los que está destinada esta adquisición, se resuelve emitir el siguiente. -----

FALLO-----

Se adjudica a LA EMPRESA DE PERSONA JURIDICA **SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.** La partida que a continuación se detalla: **SEGURO DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DEL SAPAZA, EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO VIGENTE, PERIODO DE 12 MESES, INICIANDO A LAS 12 HORAS DEL MEDIODÍA LOCAL DEL 26 DE JULIO DEL 2022 A LAS 12 HORAS DEL MEDIODÍA LOCAL DEL 26 DE JULIO DEL 2023.**

En cumplimiento a lo previsto en las bases de la licitación que normaron el presente proceso, la totalidad de la partida, quedando obligada la adjudicataria a cumplir con todas y cada una de las características consignadas y requisitos señalados en bases y las especificaciones ofertadas dentro de sus propuestas, tanto técnica como económica, lo cual forma parte integral de las bases que normaron el presente proceso, toda vez que en forma conjunta resultaron ser propuestas solventes. Adjudicándose de acuerdo al siguiente orden.

PARTIDA	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA
144 "Aportaciones para Seguros"	\$ 175.684.32 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 32/100 MONEDA NACIONAL)

Siendo el importe total adjudicado para la adquisición de "SEGUROS DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DEL SAPAZA" CON RECURSOS PROPIOS correspondiente a la partida 144 APORTACIONES PARA SEGUROS, con el proveedor **SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.** por un total de **\$ 175.684.32 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 32/100 MONEDA NACIONAL)**

La presente surte efectos de notificación formal para las empresas participantes; por tanto, la empresa adjudicada queda obligada a firmar contrato respectivo con el Sistema de Agua Potable de Zapotlán, dentro de los 7 siete días naturales posteriores a la notificación del fallo en el Departamento Jurídico, adscrito a las Oficinas del SAPAZA. Se notifica que el procedimiento queda sujeto a la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2022.

-----CIERRE DE ACTA-----

Sin otro particular, se da por concluido el presente acto, levantándose la presente acta para constancia, la que habiendo sido leída se firma al margen y al calce por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, dando por concluido el acto, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos en el lugar y fecha de su inicio.

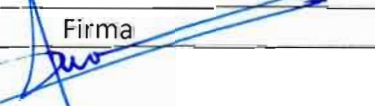
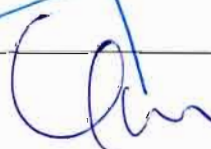
"ATENTAMENTE"

"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, O NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"

"2022, AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD GUZMÁN"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal; a 19 de julio del año 2022.

CONSTE

Nombre	Firma
C. VICTOR HUGO OCHOA NEIRA Director General del O.P.D. SAPAZA	
C. CESAR HORACIO MURGUIA CHAVEZ Representante de la Cámara de Comercio	
C. JOSE MIGUEL ESCOBAR CANDELARIO	

Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco	
C. HORACIO LARA RODRIGUEZ Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco	
C. NOEMI GUTIERREZ GUZMAN Representante de Jovenes Empresarios	
C. RAUL JESUS MENDEZ PRECIADO Director de Participacion Ciudadana	
C. NIDIA ARACELI ZUÑIGA SALAZAR Titular del Órgano Interno de Control	
C. CRUZ ALEJANDRO MADERO CHAVEZ Jefe de Compras y Suministros del OPD SAPAZA	
C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS Síndica Municipal en Ciudad Gúzman, Jalisco	
C. OMAR FRANCISCO ORTEGA PALAFOX Coordinador General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario	
C. MIGUEL AMEZQUITA SANCHEZ Coordinador de Desarrollo Agropecuario	
C. ELIZABETH DE LA CRUZ CASTRO Jefa del Departamento Jurídico del O.P.D. SAPAZA	
C. NORMA PAULINA ALVAREZ NUÑEZ Jefa de Tesorería del O.P.D. SAPAZA	
C. JAVIER ORLANDO GONZALEZ VAZQUEZ Subdirector Administrativo del O.P.D SAPAZA	

